

Presentación Sistema Estado Verde 2023

Red de Expertos

Ministerio del Medio Ambiente – Ministerio de Energía – Dirección ChileCompra



EQUIPO DE TRABAJO



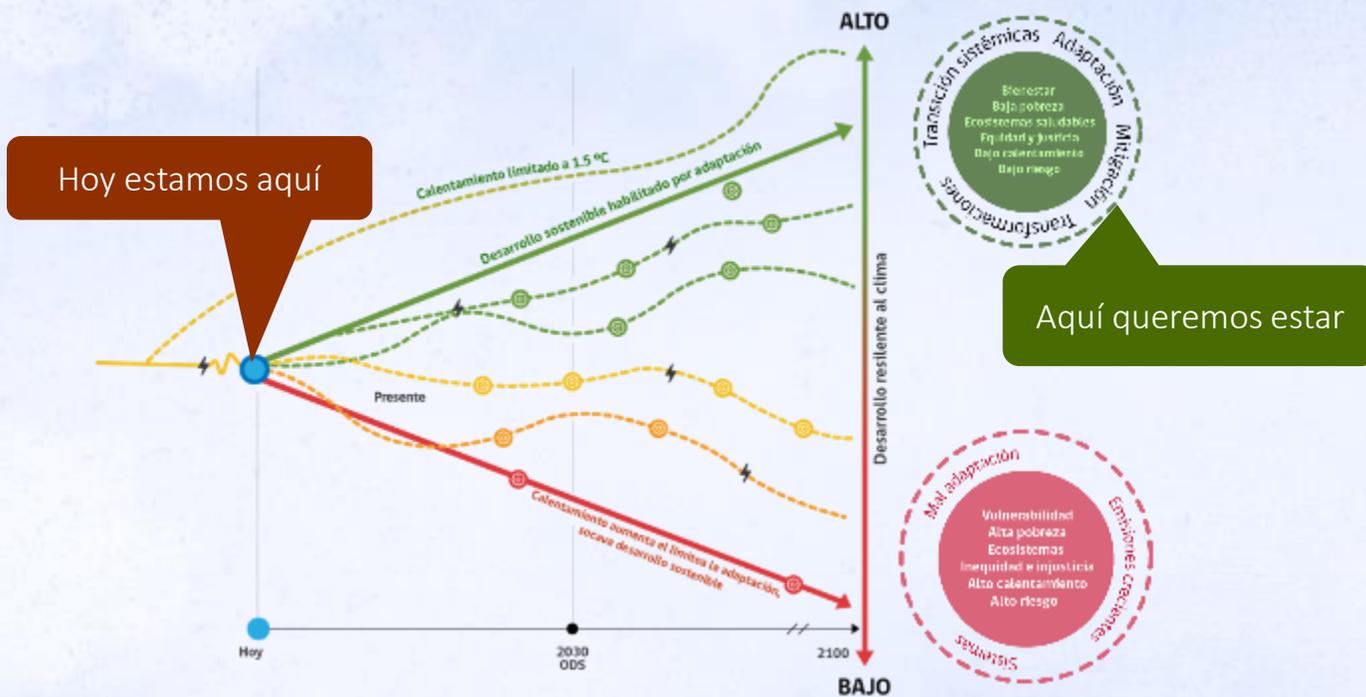
Contexto PMG E.V

Ley de Cambio Climático – Escazú

Gobierno Ecológico (TSEJ)

ODS 2030

Meta de carbono neutralidad 2050



- a) Primer país en toda Latinoamérica, que fomenta la gestión sustentable en la administración pública.
- b) Primer país OCDE que desde el propio aparato estatal se crea un instrumento para instalar un estado verde.
- c) Generar un ahorro fiscal para el país.
- d) Reconversión productiva y de consumo al mediante compras sustentable.
- e) Fomentar la cultura sustentable en la organización.
- f) Generar mayor eficiencia energética e hídrica.
- g) Disminuir los impactos ambientales en residuos y huella carbono.
- h) Integración del criterio ambiental y climático en el giro de la institución y efecto multiplicadores en el mercado.
- i) Coherencia con la política de austeridad fiscal.

Contexto

Programa Estado Verde

- **Programa Voluntario:** busca que en las instalaciones físicas y los procesos administrativos de las oficinas públicas, se concreten políticas, principios y prácticas de cuidado ambiental, así como la conservación de los recursos.
- **Piloto: 2017 (2 instituciones)**
- **Formalización: 2018 - 2019**
- **Participantes a noviembre 2022:**
 - 85 en total (23 Subsecretarías, CGR, TGR, Poder Legislativo y Poder Judicial, Servicios Nacionales y Regionales, GORE, Universidades, Hospitales, Museos, entre otros)

Instituciones Estado Verde			Total participantes
En proceso de Pre Acreditación	En proceso de Acreditación (Pre- acreditadas)	Acreditadas	
26	48	11	85

Indicador de Eficiencia Energética

- Se avanzó desde el monitoreo de consumo de 2500 edificios para el año 2017, hasta 3200 el año 2021
- El indicador promedio de los servicios se movió desde 64 a 58 kWh/m²/año entre los años 2017 y 2021, reduciéndose en el período 8,7%.

Capacitaciones en Compras Sustentables

- 2022:
 - 13 actividades de capacitación
 - Participación de 899 personas.

Contexto



Estado Verde como Sistema

- Orientación en la instalación de un Sistema de Gestión
- Prácticas institucionales para Reducir, Reciclar y Reutilizar
- Cultura organizacional que valora la sustentabilidad
- Medir y reducir la Huella de Carbono
- Etapas de desarrollo progresivas
- Redes de Expertos proveen soporte técnico

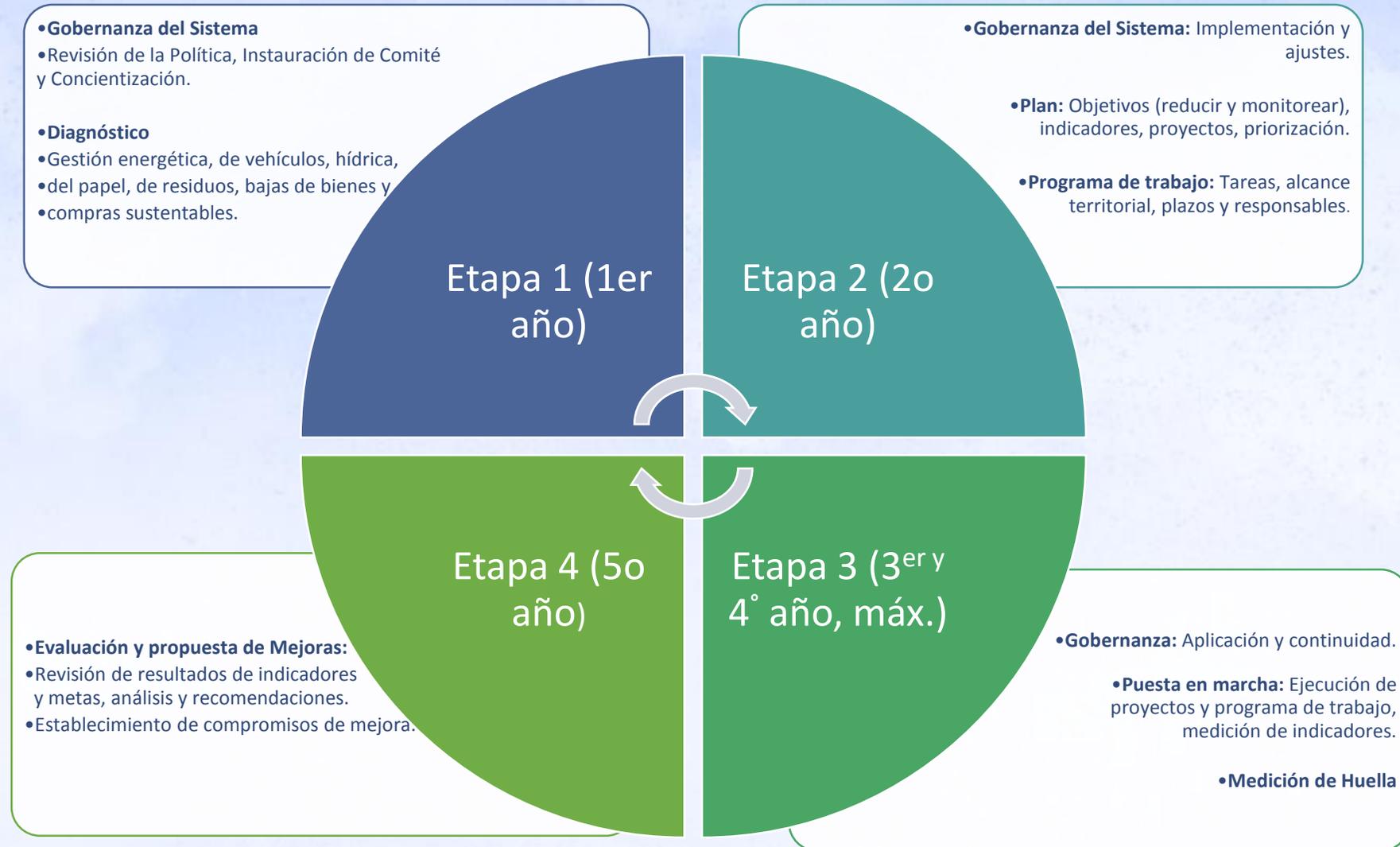
Sistema Estado Verde en el Incentivo Institucional.

Etapas de desarrollo.

Objetivo de Sistema Estado Verde



Implementar progresivamente una **gestión sustentable** en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de las Instituciones, con el fin de **disminuir los impactos ambientales** y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.



ETAPA 1

Objetivo 1:

Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la **creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización** a los y las colaboradores.



RT

- El Servicio **constituye el Comité Estado Verde**, mediante una **resolución**, entre cuyos integrantes deberán incluir un **representante de la Jefatura** del Servicio.



RT

- El Comité Estado Verde **revisa la existencia de una resolución que apruebe la política ambiental o de sustentabilidad**, que incluya al menos los siguientes aspectos: gestión de residuos y economía circular (3R), eficiencia energética, gestión hídrica, gestión del papel y compras sustentables, así como mecanismos de concientización ambiental para las y los colaboradores.



RT

- Al menos un **30% de los colaboradores del Servicio asisten a actividad(es) de concientización** en materia del Sistema Estado Verde y cambio climático, la(s) que deberá(n) ser determinada(s) por el Comité Estado Verde.



ETAPA 1

Objetivo 2:

Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.

El Comité Estado Verde determina el alcance territorial del diagnóstico de su gestión ambiental del período t, el que cuenta con la opinión técnica favorable de la Subsecretaría del Medio Ambiente y la Subsecretaría de Energía, y señala:



RT

- El catastro de todos los inmuebles que utiliza el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas, independientemente de la condición jurídica de la propiedad.



RT

- El N° de colaboradores del Servicio y por inmueble, es decir, funcionarios/as de la dotación del Servicio, personal a honorarios, personal contratado bajo el Código del Trabajo, subcontratados y contratados bajo cualquier otra modalidad, incluyendo personal externo que ocupe las dependencias de la Institución.



RT

- A cuáles de dichos inmuebles y sus respectivos colaboradores se aplicará el diagnóstico en el primer, segundo y/o tercer año.



ETAPA 1

Objetivo 2:

Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.

El Servicio desarrolla –y aprueba a través del Comité Estado Verde– un **diagnóstico de su gestión ambiental** que permita medir su huella de carbono en el período t (comprendido entre noviembre del año t-1 hasta octubre del año t), y lo reporta a las Redes de Expertos respectivas mediante la plataforma www.gestionaenergia.cl a más tardar el 31 de diciembre del año t, de quienes obtiene una opinión técnica sobre la completitud y oportunidad de la información, considerando la existencia o inexistencia de los siguientes aspectos, y sus fundamentaciones:



1. Gestión Energética



2. Gestión de Vehículos



3. Gestión del Papel



4. Gestión Hídrica



5. Gestión de Residuos



6. Gestión de Bienes Muebles



7. Gestión de Compras Sustentables



1. Gestión energética 2023: Indicador de Eficiencia Energética

Requisitos Técnicos:



RT

Resultado para el período 2023 del indicador de Eficiencia Energética, cuya fórmula de cálculo es: $(\text{Consumo Total de Energía (CTE)} \text{ en el período } t / \text{Superficie Total (ST)} \text{ del conjunto de inmuebles utilizados con información de facturación por parte del Servicio en el período } t)$.



Para el cálculo de dicho indicador se considerará el consumo de electricidad y gas natural o de cañería (gas ciudad o gas licuado) de uso exclusivo del servicio, excluyendo la electricidad que provenga de sistemas fotovoltaicos de auto consumo.

Se deberá reportar el consumo de electricidad y gas natural o de cañería, para todos los inmuebles utilizados por el Servicio no informados en el indicador.

Se deberá reportar el consumo de otras fuentes energéticas distintas a las electricidad y gas de cañería que puedan haber ocurrido durante el período t.

- **Designar Gestor Energético del Servicio (no es RT)**

1. Gestión energética 2023: Indicador de Eficiencia Energética

Algunas Aclaraciones

- Para que una unidad reporte correctamente un mes se requiere:
 - que se haya informado la información de consumo de electricidad, y gas de cañería si consume, **de cada uno de los medidores** que tenga asociado.
 - que se haya informado a lo menos el **92% de los días** de consumos del mes.
- Para el cálculo del indicador solo se considerarán **unidades con medidores de uso exclusivo.**
- **Las unidades que comparten medidores** y para las que dispongan información de facturación, también deberán reportar el consumo de energía.
- Los servicios podrán justificar cuando no sea factible reportar consumo de energía en alguna unidad.
- Se mantienen las situaciones especiales: cese de uso de unidades notificado vía oficio, notificación de cambio de medidores por plataforma y cuando no hay facturación reporte de consumo cero con justificación.



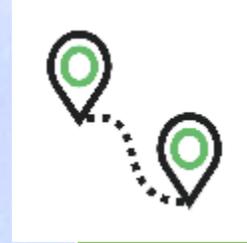
2. Gestión de Vehículos 2023

Requisitos Técnicos:



RT

- Inventario de sus vehículos propios, completo y actualizado al año t.



RT

- Kilómetros (Kms) recorridos durante el período t de cada uno de ellos.

- Designar Gestor Energético de Flota y Conductores (no es RT)

2. Gestión de Vehículos 2023

Algunas aclaraciones:

- Para el registro de información de esta obligación deberá utilizarse la plataforma Flota Vehicular.
- La creación de los perfiles de Gestor de Flota y Conductores, los deberá realizar el Gestor de Servicio de plataforma de consumos.
- El reporte de kms recorridos durante el año de cada vehículo, se podrá hacer en forma agregada, o bien, se podrá realizar por viaje en formato de bitácora.
- Se tiene planificado el desarrollo de un aplicación para smartphone, en que automáticamente se pueda reportar la bitácora de viajes de los vehículos (vía gps).

3. Gestión del papel:



RT

- Procedimientos formales (instructivos, protocolos, órdenes de servicio de uso eficiente del papel, u otro tipo de formalidad) destinados a disminuir el consumo de papel (impresión a doble cara, con bajo consumo de tinta u otras).



RT

- Nº de impresiones realizadas y su tipo (en blanco y negro y a color) por impresora y/o fotocopidora.



RT

- Nº de resmas de papel reciclado y no reciclado adquiridas.



RT

- Gasto del período t en papel.



4. Gestión hídrica:



- Catastro de artefactos, señalando cuántos se encuentran en buen estado (funciona según lo esperado); regular (presenta fugas o fallas que lo hacen ineficiente); y mal estado (no funciona), y cuántos usan tecnología de eficiencia hídrica.



RT

- N° de metros cúbicos (M3) de agua consumidos.



RT

- N° de litros de agua envasada adquirido S.



El consumo en el aparato público puede llegar a los 2.700.000 metros cúbicos al año, es decir, **10 m3 anuales por cada funcionario/a.**

Fuente: PUC-MM, 2018



Esto equivale a 1.100 piscinas olímpicas,



regar un bosque de más de 8 millones de árboles,



5. Gestión de los residuos:



RT

- Procesos de reciclaje de residuos, que incluya registros de pesaje y la entrega de certificados de disposición y trazabilidad.



RT

- Catastro de contenedores que señale su ubicación y tipo de material de reciclaje.



RT

- Kilogramos de residuos reciclados por material.



RT

- Descripción de prácticas de reutilización de papel, si las hay.



RT

- Kilogramos de residuos no reciclados.



6. Gestión de bienes muebles:



RT

- Procedimiento para dar de baja los bienes muebles.



RT

- Inclusión de acciones para su reciclaje o reutilización en dicho procedimiento.



7. Gestión de compras sustentables



RT

- Participación de al menos el 30% de los usuarios de la Institución registrados en Mercado Público (www.mercadopublico.cl), en rol de supervisor y operador en las capacitaciones que provee la Dirección de Compras y Contratación Pública.

* Cruce de los datos de asistentes a los cursos programados con la BBDD de Mercado Público.



RT

- Adicionalmente al porcentaje antes mencionado, se debe considerar la participación en dichas capacitaciones de al menos un funcionario/a designado por el/la Jefe/a de Servicio perteneciente a la planta directiva o que desempeñe funciones de jefatura en la Institución.

* El Sitio de Capacitación cuenta con el campo obligatorio "cargo".



Capacitación en compras sustentables



Objetivo:

Involucrar a los compradores públicos para desarrollar **procesos de contratación y compra sustentables**, entendiendo todos los efectos presentes y futuros en la **responsabilidad que le cabe al Estado de asegurar el cuidado del medio ambiente** para todos los ciudadanos.

Temario:

- Contexto de uso y aplicación de las contrataciones sustentables en el Estado.
- Lineamientos para los compradores públicos a través de la agregación de valor a las compras públicas mediante compras sustentables e inclusivas.
- Ejemplos de compras sustentables, según tipo de producto.
- Incorporación de lineamientos sustentables en los procesos de licitación.
- Recomendaciones para contrataciones sustentables.



Capacitación en compras sustentables



Charla virtual (Teams)

Compras sustentables: Avanzando hacia un Estado Verde

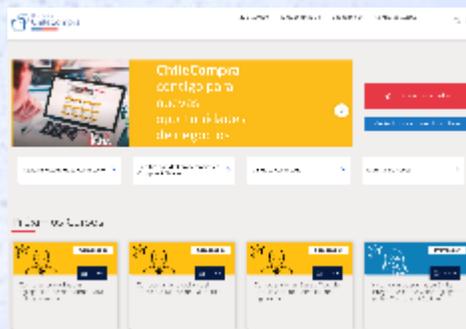
- Duración** : 1,5 horas
- Periodicidad** : 2 veces al mes
- Día y horario** : Martes por medio de 11:30 a 13:00 horas
- Cupos** : 250 (ampliables)
- Inscripciones** : <https://capacitacion.chilecompra.cl>



Cómo inscribirse

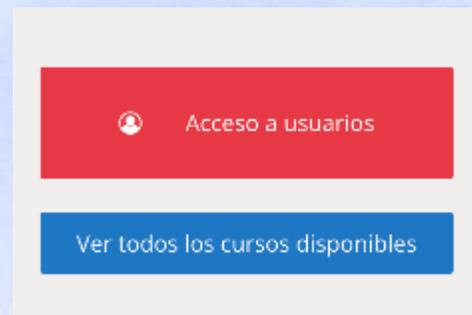
1

Ingresa a <https://capacitacion.chilecompra.cl>



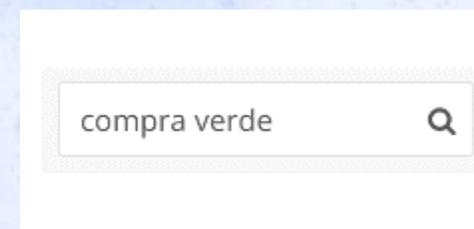
2

Haz clic en el botón azul "Ver todos los cursos disponibles"



3

Busca por alguna palabra clave, en este caso, "compra verde"



4

Haz clic en la fecha que más te acomode



5

Haz clic en el botón rojo "Inscríbete ahora"



Apoyo Técnico

Material de apoyo en [Biblioteca](#) de Gestiona Energía

Material específico para el cumplimiento de sistema Estado Verde:

- [Guía de Apoyo](#) Implementación Sistema Estado Verde (Próximamente)
- [Guía de Apoyo Indicador de EE](#)
- [Manual de usuario](#) Plataforma Gestiona Energía
- [Guía de Apoyo](#) plataforma Flota Vehicular

[Sistema de soporte](#) vía tickets.

Apoyo Técnico – Hitos

- **Asistencia técnica desde la Red de Expertos:**
 - Apoyo en el proceso de formulación. (respuesta a consultas vía plataforma DIPRES, y correos electrónicos). *(Se revisará con DIPRES si existe alguna consideración para la formulación del Sistema Estado Verde 2023, y se enviará un correo masivo a los encargados de PMG con directrices.)*
 - Respuesta a consultas técnicas para la implementación (permanente)
 - Apoyo técnico en temáticas ambientales (permanente)
- **Materiales para la implementación del Sistema:**
 - Marzo 2023:
 - Entrega guía de apoyo a la implementación del Sistema Estado Verde
 - Lanzamiento plataforma con los nuevos módulos para reportar
 - Abril 2023:
 - Convocatoria a todos los servicios para capacitaciones sobre el sistema
- **Charlas y capacitaciones a funcionarios y funcionarias públicas:**
 - Sistema Estado Verde **(Sesiones a definir en marzo 2023)**
 - Cambio Climático **(Sesiones a definir en marzo 2023)**
 - Gestiona Energía **(Sesiones a definir en marzo 2023)**
 - Compras sustentables **(calendario ChileCompra 2v/mes todo el año)**

Apoyo Técnico – Hitos

- **Fechas Propuestas para revisión de avances:**
 - Septiembre 2023:
 - La Red durante septiembre evaluará el nivel de cumplimiento de los servicios, considerando la información cargada en la plataforma al 31 de agosto de 2023.
 - La revisión consistirá en revisar la información solicitada en la plataforma, más la revisión de una muestra de antecedentes por servicio
 - A cada servicio se le hará llegar un reporte de resultados con los hallazgos de la revisión, considerando completitud de información y de la revisión de la muestra

Apoyo Técnico

Equipo Red de Expertos

Institución	Nombre	Cargo	Contacto
Ministerio del Medio Ambiente	Carlos Rungruangsakorn	Jefe División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	rsakorn@mma.gob.cl
	María José Esquivel	Profesional Gestión Ambiental Local – Estado Verde	mesquivel@mma.gob.cl
	Blanca Torres	Profesional Gestión Ambiental Local – Estado Verde	btorres@mma.gob.cl
Ministerio de Energía	Hernán Sepúlveda	Jefe Unidad Recursos Energéticos de la División Energías Renovables y Eficiencia Energética (DEREE)	hsepulveda@minenergia.cl
	Luis García	Profesional Unidad Recursos Energéticos (DEREE)	lgarcia@minenergia.cl
ChileCompra	Rosa Benavente	Jefe Dpto. Gestión Estratégica	rosa.benavente@chilecompra.cl

**CADA
RESIDUO
IMPORTA.**



CADA
WATT
IMPORTA.



CADA
HOJA
IMPORTA.



CADA
GOTA
IMPORTA.



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

Muchas gracias

